

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOSMARTEC S.A. CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días de mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas ubicadas: Cdla Alborada 2da Etapa Manzana Q Solarb2, se reúne la Junta general Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "TECNOSMARTEC S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: el Sr. **ERIK ANDRES ALDAS ROMERO** propietario de 160 acciones y el Sr. **LUIS TARQUINO ALDAS SOLIS** propietaria de 40 acciones; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la junta general como Presidente el Sr. **ERIK ANDRES ALDAS ROMERO** y actúa como Secretaria ad-hoc de la junta general el Sr. **GREGORIO ENDER VELANDIA ALDAS**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de un mil dólares, resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

El Secretario de la junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

Por Secretaría se lee el informe del señor Gerente General y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la junta general por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

Luego se pasa a conocer el segundo y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.**

Después de analizar las partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, estos son aprobados por la junta general, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las doce horas.

Erik Andrés Aldás Romero
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gregorio Ender Velandia Aldás
SECRETARIA DE LA JUNTA